

---

Pedro Vicente Maldonado, 29 de Marzo de 2019

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

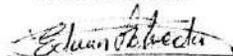
Para la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a los estatutos internos y de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

En lo aplicable y pertinente a los operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 se ha dado cumplimiento razonable a las disposiciones constantes de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, destacándose que la Compañía proporcionó todas las facilidades para la ejecución de sus servicios poniendo a mi disposición los libros contables y societarios. Se revisó los ingresos y egresos hechos por la compañía y se verificó el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, sociales y registros contables. Los Estados Financieros y anexos, conjuntamente con la totalidad de la documentación de respaldo por el ejercicio económico del 2018 fueron justificados en cada una de sus transacciones.

Particular que informo para los fines pertinentes.

**Atentamente**



**Sr Almeida Gómez Edwin Ulpiano**  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSMANURIACOS S.A.